

Plan de ocho puntos del PNUD para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en la prevención y recuperación de crisis

1. Fortalecer la seguridad de las mujeres en situaciones de crisis.

Trabajar para poner fin a la **violencia personal e institucional en contra de las mujeres**. Fortalecer el **estado de derecho**. Aumentar la sensibilidad y capacidad de respuesta de las **instituciones de seguridad** en asuntos de género. Esto en áreas de desarme, la desmovilización y la **reintegración**, así como en iniciativas de reducción de armas de pequeño calibre.

2. Promover la justicia en materia de género.

Aumentar el **acceso** de las mujeres **a la justicia**. Asegurar la protección de los **derechos económicos, sociales, políticos y culturales** de las mujeres. Dar una perspectiva de género a la justicia transicional y a las **reformas** constitucionales, electorales, legislativas, judiciales, institucionales y del **sector de la seguridad**.

3. Fomentar la ciudadanía, participación y liderazgo de las mujeres.

Fortalecer **las capacidades y la confianza** de las mujeres. Apoyar la **representación de las mujeres** en las esferas sociales, políticas y económicas. Desarrollar **redes e instituciones de mujeres** para prevenir conflictos, reducir el riesgo de desastres, promover la construcción de la paz y la reconstrucción en situaciones de post-conflicto y post-desastre.

4. Construir la paz con y para las mujeres.

Asegurar la participación de las mujeres en los **procesos de paz tanto** formales como informales. Incluir una perspectiva de género en el diseño y en la implementación de **misiones y acuerdos de paz**.

5. Promover la igualdad de género en la reducción de riesgos de desastres.

Incorporar el **análisis de género** en la evaluación de riesgos, impactos y necesidades. Abordar **las necesidades específicas de las mujeres** y valorar los **conocimientos de las mujeres** en materia de políticas, planes y programas de reducción de desastres y recuperación. Fortalecer las **redes y organizaciones de mujeres** para facilitar la participación activa de las mujeres.

6. Asegurar que los procesos de recuperación tomen en cuenta los asuntos de género.

Incluir el **análisis de género** en todos los **procesos y herramientas de planificación** después de un conflicto o un desastre. Asegurar que los esfuerzos de recuperación den las mismas oportunidades económicas a las mujeres, incluyendo el acceso a bienes tales como la tierra y el crédito. Promover la **protección social y los medios de vida sostenibles**. Dar prioridad a las necesidades de las mujeres en **sectores claves** tales como el transporte, la vivienda y los cuidados de salud.

7. Transformar los Gobiernos para que ofrezcan soluciones para las mujeres.

Crear capacidades y promover la rendición de cuentas de los **procesos e instituciones del gobierno**. Hacer que las mujeres y los hombres mantengan relaciones equitativas en materia de género dentro de las instituciones. Asegurar que la **movilización de recursos, la coordinación de ayuda, y la asignación presupuestaria** sea sensible a los asuntos de género.

8. Desarrollar capacidades para el cambio social

Construir las capacidades **y la voluntad de hombres y mujeres** para: prevenir y responder a la **violencia**; reducir la **vulnerabilidad** a los riesgos de desastres naturales; alcanzar una **reconstrucción equitativa una situación de post-crisis**; y fomentar la **cohesión social**.

Para lograr que se cumpla este Plan de Ocho Puntos será necesario:

- Apoyar el pleno **cumplimiento de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad**;
- Incorporar las prioridades de la igualdad de género **las estrategias de comunicación** y en la **planeación estratégica** en áreas relacionadas al desarrollo, el apoyo humanitario, la paz y la seguridad;
- Fortalecer los **recursos humanos, las políticas y los programas** para garantizar la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas en materia de asuntos de género;
- Construir **alianzas estratégicas** para maximizar el impacto de las prioridades del género;
- Desarrollar **mecanismos de financiación y estrategias de movilización de recursos** que sean sensibles a los asuntos de género;

- Apoyar la **recolección de datos** que tome en cuenta las mujeres, que considere lo que ellas valoran, y que valore lo que ellas consideran importante; y
- Hacer avanzar **el liderazgo intelectual**, la gestión del conocimiento, el monitoreo y la evaluación en materia de asuntos de género y de prevención de crisis y recuperación.